



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, 23 MAYO 2003

VISTO Y CONSIDERANDO que el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Carlos MANFREDOTTI, tiene previsto trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día Sábado 24 de Mayo del corriente año, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que la suscripta quede a cargo del Poder Ejecutivo hasta su regreso, de acuerdo a lo prescripto en la Constitución provincial.

Que en virtud de ello, la Presidencia de la Cámara quedará a cargo del Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Sábado 24 de Mayo del corriente año, quedará a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

111 / 03